



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el 51° aniversario del Jardín 903 “María Elisa Figueroa” de la localidad de Morse, partido de Junín.

Una firma manuscrita en tinta que parece ser la de María Valeria Arata.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Por iniciativa de un grupo de vecinos y padres se formó una comisión con el objetivo de crear un Jardín de Infantes en la localidad de Morse.

En forma paralela, la directora de la Escuela Primaria N°20 inicia el mismo camino.

En 1966 se oficializa el Jardín de Infantes por Resolución Ministerial y luego en 1969 se cristaliza la meta del edificio propio en una casa cedida por la municipalidad, que correspondía a la antigua comisaría y que es el actual establecimiento.

El Jardín, que cuenta con tres secciones y al que asisten 50 niños, no sólo brinda la clásica enseñanza, sino que además presta el servicio de comedor escolar, función más que necesaria para alguno de los concurrentes.

En momentos en los que la educación resulta un pilar fundamental para el futuro del país, es necesario destacar y reconocer la trayectoria de las instituciones que bregan por ello, realizando a través de estas iniciativas, los valores que pregonan y la función social que llevan a cabo.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Cón. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires